



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA AUDITADA - 2021**

Bogotá, D.C. 28 de febrero de 2022



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



ANTECEDENTES:

Desde la vigencia 2001 las entidades públicas remitieron este informe a la CGN a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al periodo evaluado y desde el año 2007 esta información se reporta a través del CHIP. Mediante Resolución 706 de 2016 artículo 16 establece el plazo de envío a la Contaduría General de la Nación.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación-CGN, por la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

El artículo 3 de la Resolución 193 de 2016 establece que “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable. El control interno contable deberá guardar concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 (adoptado mediante el Decreto 943 de 2014) y se evaluará observando el procedimiento anexo a esta Resolución.

El instructivo No 001 del 24 de diciembre de 2021 para la evaluación del control interno contable anexo a la citada Resolución, definió una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con el fin de *“medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”.*

Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP de la CGN, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, organismos de control y ciudadanía en general, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo, a saber:

- ✓ Políticas contables
- ✓ Etapas del proceso contable
- ✓ Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- ✓ Gestión del riesgo contable





ALCANCE:

Este informe tiene como propósito revelar la situación del Control Interno Contable para la vigencia 2021 de Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC-, realizado por el Grupo de Control Interno, bajo el procedimiento establecido para ello.

La evaluación aplicada al Sistema de Control Interno Contable de PNNC, tiene como objetivo analizar la pertinencia de los procedimientos aplicados, la producción de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y la normatividad aplicada en el proceso del área contable. Es de indicar que el cierre de la vigencia se produjo en los tiempos establecidos y el reporte al CHIP de la CGN correspondiente.

METODOLOGÍA:

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a diciembre 31 de 2021, lo realiza el Grupo de Control Interno verificando la implementación, avance y las evidencias con el proceso contable.

Posteriormente, el informe ajustado y revisado se trasmite a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, arrojando como producto el Informe de Control Interno Contable de la respectiva vigencia.

VALORACIÓN CUANTITATIVA:

Conforme a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, este formulario evalúa, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario consta de treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán la efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" Y "NO".

El cuestionario aplicado se desarrolla con base en la información entregada por la Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Gestión Financiera de la entidad y la información contable que se encuentra publicada en la página web de la entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	EXISTENCIA (EX) VALOR	EFFECTIVIDAD (EF) VALOR
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.0. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad de control interno contable.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
< CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
< CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
< CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

VALORIZACIÓN CUALITATIVA

En esta parte del formulario el Grupo de Control Interno, describe cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades de Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones para ser tenidas en cuenta, en aras del mejoramiento continuo del proceso contable de la Entidad, la cual se desarrolló, así:

- Solicitud de evidencias – soportes
- Consulta página web de la entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Anexo cuestionario)

Una vez culminada la aplicación, verificación, análisis de la información en el cuestionario correspondiente, con las opciones de respuestas como: SI, PARCIALMENTE y NO el puntaje obtenido para Parques Nacionales Naturales de Colombia, con respecto a la Evaluación del Informe Contable de la vigencia 2020, fue de **2.87**, es decir, la calificación cualitativa se encuentra en el rango de **DEFICIENTE**.

PRINT – REPORTE CCHIP CGN

CAPTURA INTELIGENTE						Fecha:	28-02-2022
923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia							
ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2021	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2022-02-28 00:00:00.0





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Web Entidad



El emprendimiento
es de todos

Minibicienda

Datos de la Entidad
> Datos Básicos
> Datos Complementarios
> Responsables
> Solicitud Cambio Estado
Operaciones Recíprocas
Consultas
> Datos de Entidad
> Historial de Acciones
> Bodega
> Certificación Código Institucional
> Certificado Entidad Contable Pública
Sistema
> Cambio de Clave
> Dimensiones Institucionales
> Manual de Instalación
> Guía de Formulario
> Preguntas Frecuentes
> Procesos
> Ayuda
> Salir

Histórico de Envíos

923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2011-01-1	CONFORMIA EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2012-02-28 16:08:14	2012-02-28 00:00:00	Aceptado	EMAIL	Categoría

VALORACIÓN CUALITATIVA (Anexo)

Al realizar la evaluación se evidenciaron fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones

FORTALEZAS:

- El Manual de Políticas Contables es acorde a la naturaleza de la entidad y es actualizado de manera permanente (cuando así se requiera) es socializado vía correo electrónico y se encuentra publicado en la intranet de la entidad.
- La información financiera, informes y reportes contables, son presentados dentro de las fechas establecidas por los órganos de control y la Contaduría General de la Nación.
- Se evidenció que, para la rendición de cuentas, se presentaron los estados financieros.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Los Manuales y procedimientos se encuentran actualizados, que son los que establecen el flujo de la información a Gestión Financiera, estos se encuentran publicados en la intranet de la entidad en su última versión.
- El personal involucrado en el proceso de Gestión financiera (nivel Central) es idóneo y cuenta con el conocimiento, la formación y la competencia para realizar las diferentes actividades que ejecuta el proceso.
- La entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como herramienta de mejora continua.

DEBILIDADES:

- Si bien es cierto la información financiera se presenta oportunamente a los entes de control, hay retrasos en la remisión de esta, por parte de la Direcciones Territoriales al Grupo de Gestión Financiera.
- No se cumple integralmente con los plazos y responsabilidades establecidas en el Manual de Políticas Contables
- No se han identificado indicadores que permitan a la entidad analizar e interpretar la realidad financiera.
- No se presentó de manera oportuna la totalidad de la información solicitada, para llevar a cabo la presente evaluación.
- No se evidencia que el proceso de Gestión Financiera tenga identificados los riesgos de fraude.
- No se remitió la información integral solicitada en los plazos establecidos por el Grupo de Control Interno (notas estados financieros mes noviembre y estados financieros completos mes diciembre 2021)

AVANCES Y MEJORAS

- Se evidencia que fueron actualizados los manuales, procedimientos, formatos e instructivos en la vigencia 2021 de los diferentes procesos que se relacionan con el proceso contable de la entidad, esto con el fin de lograr una mejora continua y cumplir los requisitos de ley de transparencia.
- Se realizan mesas de trabajo para discutir los temas del proceso de Gestión Financiera.
- Se actualizó el Manual de Políticas Contables durante la vigencia 2021, de acuerdo con lo requerido y a la naturaleza de la entidad.

RECOMENDACIONES:

- Continuar trabajando en el fortalecimiento y actualización permanente de la normatividad contable, aplicándola a políticas, parametrización sistemas de información, entre otros.
- Continuar con las conciliaciones con las áreas generadoras de información para lograr la depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.
- Realizar capacitaciones permanentes al personal que integra el proceso de Gestión Financiera evaluando su efectividad.
- Establecer acciones efectivas que garanticen el flujo de información a Gestión financiera de manera oportuna para ser registrados en los Estados Financieros.
- Establecer indicadores que permitan a la entidad analizar e interpretar la realidad financiera.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Se recomienda implementar controles y verificaciones que permitan el adecuado cálculo del deterioro de la propiedad planta y equipo de la entidad.
- El proceso de Gestión Financiera debe implementar controles que garanticen los cruces mensuales con las fuentes y procesos que intervienen en la generación de la información financiera.
- Gestión Financiera debe realizar conciliaciones periódicas documentadas con todos los involucrados en el proceso de Gestión Financiera, que permita el flujo de la información con calidad y oportunidad y tenerla a disposición cuando sea requerida por las partes interesadas internas y externas.
- Se recomienda implementar mecanismos de socialización con los procesos y las direcciones territoriales que intervienen el flujo de información financiera, para que apliquen de manera adecuada el manual de políticas contables, procedimientos, instructivos, formatos y manuales, con los que cuenta el proceso de Gestión Financiera.
- Se recomienda que el proceso de Gestión Financiera identifique e implemente riesgos de fraude.


GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Fecha: 28/02/22

Elaborado por: Yesmindelid Riaño Sastre – Contadora -Contratista GCI



Anexo: Certificado de cumplimiento y archivo Excel CGN



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451

www.parquesnacionales.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 1 de marzo de 2022, hora 11:57:42 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estado	ACTIVO
Nit	830016624:7
Representante Legal Actual	JULIA MIRANDA LONDOÑO
Código CGN	923272418
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2021	Enero - Marzo	30/04/2021	30-abr-21 10:49:21	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2021	Abril - Junio	31/07/2021	30-jul-21 16:16:47	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2021	Julio - Septiembre	31/10/2021	31-oct-21 23:35:31	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2021	Octubre - Diciembre	28/02/2022	28-feb-22 14:39:39	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2021	Octubre - Diciembre	15/02/2022	17-feb-22 11:09:30	Aceptado	EXTEMPORANEO
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	28-feb-22 15:06:14	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



OS-CER 660642



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				2.87
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra en su versión 4, con fecha de última actualización del 30 de diciembre 2022. Se encuentra fundamentado en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 de la Contraloría General de la Nación (CGN) el cual describe las políticas de manera clara. La aprobación de este Manual se realizó por medio de acto administrativo Resolución No 385 del 31 de diciembre del 2021.	0.65	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Durante la vigencia 2021 se realizó la actualización del Manual de Políticas Contables quedando en su versión 4, este fue socializado con los funcionarios de la entidad por medio de correo electrónico el día 12 de enero del 2022. El manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la intranet de la entidad y a disposición de los funcionarios, este hace parte del proceso de Gestión de Recursos Financieros link: https://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/grh-mm-01-manual-de-politicas-contables-operativas-y-anejos-v-5.pdf .		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Manual de Políticas Contables, es implementado por el proceso de Gestión de Recursos Financieros de la entidad, no obstante es necesario reforzar los controles en cuanto a la depuración y conciliación permanente de la información.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables Operativas y Anejos, acordes a la naturaleza jurídica de la entidad, el cual es aplicado en la generación y reconocimiento de los hechos económicos.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	El Manual de Políticas Contables, propende por que la información financiera presente de manera razonable la realidad económica de la entidad.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con directivos para realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos como resultado de los hallazgos detectados en las auditorías tanto internas como externas, estas herramientas son aplicadas por el proceso de Gestión Financiera, estos procedimientos se encuentran publicados en la intranet de la entidad para ser consultado por las partes interesadas.	0.58	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Estos procedimientos son socializados a través del correo electrónico institucional de la entidad, cuando son actualizados, adicionalmente se encuentran publicados en la intranet de la entidad.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	Al interior del proceso de la Subdirección Administrativa y Financiera, ha dispuesto un esquema de seguimiento continuo de los respectivos planes de mejoramiento suscritos por el proceso, el cual es liderado por la contratista de calidad, en el marco de sus obligaciones específicas. Dentro de este esquema la contratista esta atenta de las acciones próximas a vencer y una vez identifica estas, procede a requerir las evidencias que den cuenta del cumplimiento de las acciones, de igual manera se evalúa la efectividad de estas y posteriormente se procede a reportar el avance del plan de Mejora al proveedor de aseguramiento interno y/o externo. Por otra parte el Grupo de Control Interno de la entidad, realiza seguimiento de manera periódica a las acciones suscritas dentro de los planes de mejoramiento, tanto suscritos con la Contraloría como el de procesos-gestión.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el Manual de Políticas Contables, en el capítulo 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN EN EL PROCESO CONTABLE, establece los lineamientos que facilitan el flujo de información hacia el proceso de Gestión Financiera, acorde con los procedimientos que se encuentran publicados en la intranet de la entidad, link: https://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/documentos/gestion-de-recursos-financieros/procedimientos/ .	0.62	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Todas las modificaciones o actualizaciones, que se realicen al Manual de Políticas Contables, a los procedimientos, instructivos y demás formatos, se socializan a través de correo electrónico institucional, estos también se encuentran publicados en la intranet de la entidad en su última versión.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables de PNNC, se identifican los documentos idóneos con los cuales se informa por parte de los diferentes procesos y direcciones territoriales a Gestión Financiera.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables de PNNC, diferentes procedimientos, formatos, instructivos, que dan lineamientos para la aplicación de la política, estos se encuentran debidamente publicados en la intranet de la entidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Con el fin de facilitar la individualización de los bienes físicos de la entidad, se cuenta con el aplicativo NEON para el manejo integral de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, adicionalmente, se cuenta con los procedimientos GRP_PR_05 SEGUIMIENTO CONTABLE A INVENTARIOS; GRP_PR_03 ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS.	0.46	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Cuando los documentos son objeto de actualización, se realiza la socialización de estos por medio de correo electrónico con los funcionarios de la entidad, adicionalmente estos procedimientos, se encuentran publicados en su última versión en la intranet de la entidad, para ser consultado por el personal involucrado e interesado.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	El personal que maneja el aplicativo NEON, es el encargado de realizar la verificación de la individualización de los bienes inmuebles y muebles de la entidad, para ello realiza toma física de los inventarios en Nivel Central y en las Direcciones Territoriales son los almacenesas que luego es remitida al Grupo de Gestión Financiera según boletín de almacén y soportes para ser registrada de manera individual conforme a las operaciones reportadas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUIA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Dentro del Manual de Políticas Contables adoptado por PNNC en el capítulo 4.3 INSTRUCCIONES DE TIPO CONTABLE 4.3.1 CONCILIACIONES CONTABLES, se establecen los procedimientos que se deben realizar tanto en nivel central como en las direcciones territoriales, discriminadas en: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Otros.	0,46	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	La última versión del Manual de Políticas Contables fue socializado a través de correo electrónico a toda la entidad, el día 12 de enero del 2022, este también se encuentra publicado en la intranet de la entidad.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo a los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables de PNNC, estas conciliaciones deben reportarse de manera mensual junto a los Estados Financieros, las cuales son objeto de verificación por parte de Gestión Financiera, no obstante, esta información en ocasiones es reportada de manera esporádica.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Cada una de las Direcciones Territoriales tiene la delegación de ordenación del Gasto. Por otra parte la entidad cuenta con los manuales de funciones y se establecen los compromisos laborales para los funcionarios de planta, para el caso de los contratistas de prestación de servicios profesionales, se establecen las obligaciones especificadas en el contrato. Adicionalmente en el Manual de Políticas Contables y en el procedimiento GRFN-PR-15 Gestión contable, establece y define las responsabilidades de cada uno de los procesos que deben realizar registros que alimentan la información contable, que es revisada y conciliada por Gestión Financiera. Por otra parte, el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación a través de los mecanismos diseñados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se asigna un dispositivo para firma digital para cada uno de los usuarios y se definen perfiles específicos en los grupos financieros de la entidad acorde a las actividades contractuales y responsabilidades.	0,46	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	La socialización del Manual de Funciones se realiza a cada uno de los responsables a través de los procesos de inducción, a los contratistas en el momento de la contratación y en el diligenciamiento de los documentos donde se establecen las actividades específicas.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	El cumplimiento de estos procedimientos, se verifica cuando el profesional encargado de cada proceso reporta todo lo relacionado con sus actividades dentro de los tiempos establecidos en los diferentes manuales y procedimientos, posteriormente el personal de Gestión Financiera realiza la revisión, el análisis y conciliación de la información, esto también se verifica en el momento en que se crea el perfil del SIF, para el personal a cargo de registrar la información en este.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, en su numeral 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN EN EL PROCESO CONTABLE, 4.1 RESPONSABILIDADES Y PLAZOS, establece las responsabilidades de los procesos y los tiempos en los cuales se debe remitir la información oportuna al proceso de Gestión Financiera. Por otra parte, existen las fechas límites emitidas por la Contraloría General de la Nación -CGN para el cierre mensual del SIF para la presentación de los Estados Financieros y su publicación en la página web, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (para cumplimiento de las obligaciones fiscales).	0,46	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Los manuales y procedimientos son socializados por medio de correo electrónico, cuando son objeto de actualización, además estos se encuentran publicados en la intranet de la entidad. Adicionalmente, cada vez que llega un requerimiento por parte de los entes de control, se socializa con los involucrados del en el proceso.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se observa el consolidado de los estados financieros de enero a octubre de 2021, los cuales son presentados y entregados oportunamente a los diferentes receptores de información, según los plazos establecidos por la CGN y se encuentran publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Dentro del Manual de Políticas Contables se establecen las fechas para el cierre mensual, también la entidad expidió el Circular No. 2021-400000184 con fecha del 29 de noviembre del 2021, en la cual se dan lineamientos sobre cierre de vigencia 2021 y apertura vigencia 2022. Por otra parte se evidencia que el proceso de Gestión Financiera remite memorandos de manera bimensual a cada una de las Direcciones Territoriales, con el recordatorio de las fechas de cierre mensual, no obstante se evidencia demora en los cierres.	0,60	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	De manera bimensual se envía por parte de Gestión Financiera recordatorio sobre las fechas de cierre, a cada una de las direcciones territoriales, se constata que el manual de políticas contables, se encuentra publicado en la intranet de la entidad para ser consultado por el personal involucrado y por las demás partes interesadas.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Como resultado del cumplimiento de los procedimientos se observa la emisión de los Estados financieros mensuales para el cierre contable, dando cumplimiento a las normas establecidas para tal fin, no obstante, se observa que a la fecha de la presente evaluación, no se obtuvo evidencia de los estados financieros completos de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2021.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Dentro del Manual de Políticas Contables se cuenta, con los lineamientos y la información que debe reportar el Grupo de Procesos Corporativos hacia Gestión Financiera, con el fin de realizar el cruce de inventario e información, adicionalmente se cuentan con diferentes procedimientos que permiten la identificación de los activos y pasivos como el procedimiento GRF-PR-03 actualización de inventarios, procedimiento GRF-PR-05 Seguimiento Contable inventarios, conciliaciones de cuentas y el Manual para el manejo y control de Propiedad, Planta y Equipo de PNNC.	0,32	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Estos procedimientos, manuales, formatos, se encuentran publicados en su última versión, en la intranet de la entidad, los cuales pueden ser consultados por el personal involucrado en el proceso.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	Aunque se realizan conciliaciones de propiedad planta y equipo entre el aplicativo NEON y SIF, talian controles y seguimientos que permitan verificar la existencia de activos y pasivos.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	En el Manual de políticas contables, se determina la depuración permanente de la información financiera con el fin de garantizar la calidad y veracidad de esta. La entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en el cual se realiza seguimiento al plan de control interno contable adoptado por la entidad, el resultado de sus compromisos y sesiones quedando soportados mediante actas.	0,50	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	El Manual de Políticas contables se encuentra publicado en la intranet de la entidad, para ser consultado y descargado por el personal involucrado en el proceso y demás partes interesadas. Por otra parte, los seguimientos o temas que se tratan en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en cuanto temas de depuración, inventarios entre otros, quedan soportados mediante actas.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el desarrollo del comité técnico de sostenibilidad contable se evalúa el tratamiento y cumplimiento de lo procedimientos, se elaboran las fichas técnicas de sostenibilidad contable que soportan los procesos de depuración, según el marco normativo adoptado por la entidad.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La depuración, seguimiento y conciliación de las cuentas se realizan periódicamente, entre el nivel central y las Direcciones Territoriales.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Manual de Políticas Contables define los requisitos de la información que debe circular hacia el proceso de Gestión Financiera, para análisis, conciliación y registro contable, en el procedimiento GESTIÓN CONTABLE, es su anexo 1, se define por medio de flujograma, como debe circular la información contable. La Entidad tiene definidas las responsabilidades y plazos en las cuales debe circular o reportar, la información contable hacia Gestión Financiera, esto por cada una de las Territoriales, no obstante, se hace necesario establecer controles para garantizar la calidad de la información contable y que sea remitida en los plazos definidos.	0,74	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de la información contable se encuentran identificados en los diferentes documentos, adoptados en la entidad (manuales, procedimientos, memorandos). Dentro del Manual de Políticas Contables, se encuentran definidas y descritas las responsabilidades, de los diferentes proveedores de la información.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El proceso de Gestión Financiera, ha identificado los receptores de la información entre ellos: Entes Externos de Control, la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, grupos de valor/grupos de interés.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Financiera SIF, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permiten el registro y la individualización de la información financiera y presupuestal. También se cuenta con el sistema de información NEON, para la individualización de los bienes muebles y el registro de las depreciaciones. Para las obligaciones laborales, cesantías y demás beneficios a los empleados, se utiliza el aplicativo Humano, el cual alimenta el SIF.	0,60	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Con base en la información suministrada por los diferentes proveedores, el proceso de Gestión Financiera realiza el análisis, medición, reconocimiento y registros de los derechos y obligaciones según corresponda de manera individual.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	Al tener individualizados los derechos y obligaciones en los sistemas de información de la entidad, permite analizar las diferentes cuentas que pueden estar sujetas a ajustes, separación o baja.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad siguiendo las directrices de marco normativo aplicable a las entidades del gobierno expedido por la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN), crea el Manual de Políticas Contables el cual se encuentra en la versión 4, en este se fijan lineamientos para la identificación y reconocimiento de los hechos económicos alineados a la normatividad aplicable y vigente a la entidad.	0,72	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables, se encuentran establecidos los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, que se encuentran alineados al marco normativo establecido por la CGN, que rige para la Entidad.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El catálogo general de cuentas, utilizado por Gestión financiera se encuentra actualizado en la última versión publicada por la CGN.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Teniendo en cuenta que los reportes contables se hacen a través de la Contaduría General de la Nación, no se hace una revisión periódica para mantener actualizado el catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos ocurridos en la entidad, se registran de manera individual en el sistema SIF.	0,72	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La clasificación de cuentas se basa de acuerdo con las necesidades de la Entidad y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a entidades de gobierno incorporado por el Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, sin embargo, se debe ejercer mayor control en la aplicación de estas por parte de las direcciones territoriales.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos son contabilizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y son registrados en la medida en que se van recibiendo, este sistema cuenta con controles que no permite la manipulación de la cronología de los registros.	0,86	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se realiza la verificación de acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso, en donde se observa que los registros de los hechos económicos quedan cronológicamente grabados, en el sistema SIF, este es el único medio para realizar las transacciones financieras y presupuestales.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos quedan cronológicamente y consecutivamente registrados, en el sistema, este consecutivo es asignado automáticamente por el sistema SIF, se evidencia que los registros quedan grabados a medida que llegan al proceso de Gestión Financiera, estos son verificados en el momento de guardar la información en la carpeta correspondiente (magnética).		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Cada hecho económico está soportado por documentos físicos o magnéticos, los hechos económicos que realiza la Entidad, cuentan con los respectivos soportes físicos e idóneos que respaldan el registro contable, los cuales hacen parte de la contabilización en el sistema SIF, donde se especifica las cuentas contables, valores y terceros.	0,46	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Al momento del registro contable en el sistema se verifica que cada documento cumple con los requisitos de ley y con los lineamientos establecidos en los procedimientos de la entidad, al momento de generar los ordenes de pago el área financiera realiza la verificación de soportes y deducciones antes de realizar el giro.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	NO	Los documentos soportes de custodia de manera magnética, a lo largo de la cadena presupuestal, estos se encuentran en los expedientes virtuales generados por el proceso de Gestión Financiera en el sistema documental ORFEO.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos son respaldados por los comprobantes de contabilidad, que son generados por el sistema SIF al momento de finalizar el registro contable, es preciso aclarar que en cada una de las Direcciones Territoriales es responsable de registrar sus hechos económicos, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de cadena presupuestal de los hechos económicos respectivos.	0,88	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema SIF, genera los comprobantes de contabilidad, en forma magnética, de acuerdo al registro momento de su radicación, este sistema cuenta con controles que no permiten la manipulación de la cronología de los registros o la elaboración de cualquier comprobante.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración de los comprobantes de contabilidad es generada de forma automática por sistema SIF n el momento de su registro.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados de manera automática por el sistema SIF y se construyen a partir de la información registrada en los comprobantes de contabilidad con un consecutivo asignado por el mismo sistema, los cuales son consolidados por contabilidad del nivel central.	0,86	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros contables es el reflejo del registro de los hechos económicos, reconocidos a través del aplicativo SIF Nación. Por otra parte, los comprobantes de contabilidad de los hechos económicos NEON, los cuales se registran por el cargue de información basada en las conciliaciones, e información remitida por cada uno de los procesos y las direcciones territoriales.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	La Entidad tiene establecido en el Manual de Políticas Contables la elaboración de las conciliaciones mensuales entre Gestión Financiera, los procesos generadores de información y las direcciones territoriales, en las cuales se analiza y verifica la información reportada, y si hay diferencias realizan los ajustes correspondientes.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La completitud de los registros contables se verifica en el momento del registro en el sistema SIF Nación, este cuenta con controles automatizados que no permiten grabar documentos con información incompleta, lo cual se complementa con la generación de reportes auxiliares detallados, libro Diario o listado de comprobantes para hacer verificaciones y conciliaciones permanentes de los registros.	0,60	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El mecanismo utilizado es la revisión, conciliación y ajustes del período que se realizan de manera mensual al momento de cerrar el período.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	PARCIALMENTE	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y los saldos concuerdan con los reportados con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación, conforme a los registros generados en el SIF NACIÓN, hasta el mes de septiembre de 2021.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables, se encuentran definidos los criterios de medición inicial para los hechos económicos generados por la entidad, los cuales corresponden a la estructura de los libros contables y el procedimiento que se aplica a las entidades de gobierno incorporado por el Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.	0,46	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CORRESPONDEN EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD. SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	En el Manual de Políticas Contables, se establecen los criterios de medición, cuando este es objeto de actualización, se socializa en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, por otra parte, este se encuentra publicado en la intranet de la entidad, para ser consultado por el personal involucrado en el proceso contable y demás partes interesadas.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El Manual de Políticas Contables se crea y se actualiza (cuando se requiera) de acuerdo a la naturaleza de la entidad allí se indica y define los criterios que empleará la entidad para la medición para los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, la cual está alineado a los artículos de aplicación de la Resolución 533 de 6 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), y debe ser aplicado por los procesos y las direcciones territoriales.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	NO	La entidad cuenta con el Sistema NEON, el cual se encuentra parametrizado para el cálculo de la depreciación, amortización y deterioro, de la propiedad, planta y equipo de la entidad. El método de depreciación utilizado es el de línea recta, la amortización depende de la vida útil del bien adquirido, y el deterioro se aplica a activos superiores a 50 SMMLV y a los bienes dados de baja.	0,20	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	NO	Los cálculos de la depreciación se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, el cual se realiza por el método de línea recta.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	El responsable acorde a la competencia, roles y responsabilidades respecto al control de estas mediciones tiene el Grupo de Procesos Corporativos con apoyo del Grupo de Infraestructura para bienes inmuebles y OSH para los inmuebles, se realizan conciliaciones entre lo registrado en el aplicativo NEON del nivel central y NEON con la Territoriales, no obstante deben existir controles, por parte de Gestión Financiera donde se verifiquen estos cálculos.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	Si bien es competencia, del Grupo de Procesos Corporativos y almacénistas, el Grupo de Gestión Financiera no realizó los seguimientos para el adecuado análisis y valoración de los indicios de deterioro.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	De acuerdo al Manual de Políticas Contables, dentro de las políticas se establecen las directrices para la medición posterior de los elementos de los estados financieros bajo el esquema de la norma contable vigente para entidades de gobierno se cumple con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación, el proceso de Gestión Financiera informa (...), no se realizan conciliaciones de mediciones de hechos económicos.	0,60	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los criterios que se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables por cada una de las políticas contables de medición posterior se encuentran ajustados de acuerdo al ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 6 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO	En el Manual de Políticas Contables, se identifican los hechos económicos que son objeto de la medición posterior, de acuerdo a lo informado por Gestión Financiera no se identificaron hechos económicos, que fueran objeto actualización posterior.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En referencia a las mediciones posteriores bajo el esquema de la norma contable vigente para entidades de gobierno se cumple con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación para la medición posterior de hechos económicos, en los estados financieros se reflejan los hechos económicos a cargo tal como se calcula de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables para la vigencia 2021. No obstante, no se realizaron conciliaciones de mediciones de hechos económicos.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Si bien es objeto se cuenta con procedimientos y lineamientos para el cierre mensual y de vigencia, se observa que en varias oportunidades la información no es entregada oportunamente al proceso de Gestión Financiera.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con una firma de asesores contables (profesionales expertos) en materia de norma internacional para análisis y revisión de la información contable.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	NO	Se da cumplimiento a las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública con respecto a la divulgación. No obstante a la fecha de presente seguimiento, no se obtuvo la información completa de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2021, al consultar la página WEB, se encuentran publicados hasta el mes de octubre del 2021. Se publica en la Página WEB de la entidad y en el enlace de transparencia.	0,20	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	La divulgación de los estados financieros se realiza de manera mensual cumpliendo con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación - CGN y son publicados en la página WEB de la entidad, los cuales cuentan con el acta correspondiente para su divulgación cumplimiento con lo establecido en la Ley 734 del 2002, Art. 34, numeral 36, no obstante al consultar la página WEB de la entidad a la fecha de la presente evaluación, no se evidenció la publicación de los estados financieros de mes de noviembre y diciembre de la vigencia 2021.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLITICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Se observa la publicación de los estados financieros mensuales para la vigencia 2021, en la página web de la Entidad, los cuales pueden ser consultados por las partes interesadas, en el link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portales/estados-financieros/2021-2/ , no obstante, a la fecha del presente seguimiento (25/02/2022), no se evidencian los estados financieros del mes de noviembre y diciembre del 2021.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	El proceso de Gestión Financiera, informa que, dentro del Plan de acción anual de la entidad el cual es presentado a nivel directivo se incluye el Plan de Control Interno de la Entidad. De igual forma en los informes de gestión presentado a nivel directivo se incluye la información de estados financieros.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	NO	Se encuentran el juego completo de estados financieros acompañado de sus respectivas notas o revelaciones con corte a 31 de octubre de la vigencia 2021, los cuales se componen de: "Estado de Situación Financiera", "Estado de Resultados", "Estado de Cambios en el Patrimonio", "Notas a los Estados Financieros". Estos se encuentran publicados en la Web de la Entidad, en el link: https://portales/estados-financieros/2021-2/ , a la fecha del presente seguimiento no se contaron con la publicación de los estados financieros de Noviembre y Diciembre del 2021.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	De acuerdo a la información suministrada por el proceso de Gestión Financiera, al verificar las cifras contenidas en los estados financieros del mes de noviembre de 2021, con respecto a los libro de contabilidad suministrados, no concuerdan las cifras en su totalidad.	0,60	
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Previo a la presentación de los estados financieros se analizan los saldos de las direcciones territoriales con el nivel central, remitiendo a través de correo las solicitudes de ajustes contables o aclaraciones de acuerdo al seguimiento. Una vez analizados y verificados los ajustes se realiza el proceso de consolidación y validación en el cnpq de la Contaduría General de la Nación. Se deben implementar controles que permitan la identificación de las diferencias contables de manera oportuna y no generar retrasos en la presentación de estos.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	De acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso, se observa que cuenta con el indicador % de avance de cumplimiento del plan de control interno contable, el cual no permite analizar e interpretar la información financiera de la entidad.	0,20	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	De acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso, se observa que cuenta con el indicador % de avance de cumplimiento del plan de control interno contable, el cual mide la oportunidad de la entrega de información contable de Nivel central y Direcciones Territoriales, calidad de la información y avance en procesos de depuración contable, no obstante no se ajusta a las necesidades de la entidad, toda vez, que no permite interpretar la información financiera.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	El insumo de la información para elaboración y seguimiento del indicador es proporcionada directamente por Gestión Financiera		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La información financiera presentada en los Estados Financieros son de acceso público, se encuentran en versión clara y comprensible, estos se encuentran publicados en la página WEB de la entidad, al 25 de febrero de 2022 no se encuentran publicados los estados financieros y las notas de los meses de noviembre y diciembre 2021.	0,48	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS RELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, REVELACION Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL ÍTEM CORRESPONDIENTE APLICABLE?	NO	Los estados financieros con corte a octubre 31 de 2021 presenta las revelaciones contables, cumpliendo con las normas requeridas por la CGN y la aplicación de normas contables de acuerdo al tipo de actividad económica, revelación y presentación de los hechos económicos, el 25 de febrero de 2022 no se encuentran publicados los estados financieros y las notas de los meses de noviembre y diciembre 2021.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	NO	Las notas a los estados financieros mensuales de la vigencia 2021 presentan información cuantitativa y cualitativa lo que permite tener un mayor detalle para la comprensión de la información a los usuarios o partes interesadas, a la fecha de presente seguimiento (25/02/2022) no se tienen los estados financieros del cierre de vigencia 2021 ni tampoco se cuenta con las notas de estos.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas de los estados financieros evidencian información detallada de cada partida de los hechos económicos, mostrando las variaciones que puedan presentarse de un periodo a otro, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la entidad. Las notas a los estados financieros presentan información comparativa con la vigencia inmediatamente anterior, y se presentan las variaciones significativas.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Las notas se ajustan a la preparación de la información de acuerdo a los lineamientos del Manual de Políticas Contables, la entidad aplica el juicio profesional en las partidas que así se requieran o cuando haya lugar.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	El proceso de Gestión Financiera realiza una revisión, verificación y conciliación de la información contable antes de la emisión final de los estados Financieros, en caso de no reflejar su realidad económica deberá adelantarse las gestiones e implementar los controles para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información financiera. Las cifras contenidas en los Estados Financiero publicados en la página, y los reportados en la CGN son consistentes con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad en su deber de rendir cuentas a las personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales, con el fin de dar a conocer la gestión y los resultados de la ejecución de políticas y recursos asignados para el cumplimiento del que hacer institucional, de acuerdo a los soportes enviados por el proceso de Gestión Financiera, se observa que se informó sobre las cifras de los estados financieros con corte a 31 de septiembre del 2021.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Al verificar la información reportada por el proceso de Gestión Financiera en el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2021, se observa que las cifras reportadas son consistentes con los estados financiero que se encuentran publicados en la página Web de la entidad.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información financiera se presenta de puntual y clara lo que permite que sea de fácil comprensión para los diferentes usuarios, que participan en el ejercicio de rendición de cuentas		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Grupo de Gestión Financiera identificado los riesgos para la vigencia 2021. Se realiza seguimiento a través del monitoreo cuatrimestral a los riesgos por parte del Grupo de Gestión Financiera. El Grupo de Control Interno evalúa la eficacia de las acciones y los controles identificados y presenta los respectivos informes determinando observaciones y/o conformidades. La Oficina Asesora de Planeación consolida y verifica que la información se encuentre cargada con los soportes los soportes en el drive. Los riesgos del área contable no han sido actualizados.	0,60	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La aplicación de estos mecanismos se dan en el momento en que el proceso realiza el autocontrol, y en los seguimientos cuatrimestrales que efectúa el Grupo de Control Interno en donde se muestran los controles y las acciones realizadas a 31 de diciembre del 2021. La información se encuentra cargada con los soportes en el drive y los Informes de seguimiento y monitoreo realizados por el Grupo de Control Interno se encuentra publicados en la página WEB de la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la matriz del riesgo que tiene definida la entidad se cuenta con el criterio de probabilidad de ocurrencia y el impacto, a generar, la probabilidad de ocurrencia, el impacto y el plan de contingencia ante el posible materialización, esto basado en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para Administración del Riesgo y la política de riesgo establecido por la entidad. Se realiza seguimiento por parte del proceso de Gestión Financiera de acuerdo a lo establecido por la Política de Riesgos como primera línea de defensa y la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, para la tercera línea de defensa el Grupo de Control Interno realiza la evaluación y el seguimiento al monitoreo de los riesgos.	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Los riesgos son objeto de revisión y actualización periódicamente, no obstante, estos no se han actualizado ni identificado nuevos riesgos durante la vigencia 2021.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El Grupo de Gestión Financiera tiene identificados los riesgos y controles dentro del Mapa de Riesgos, en los cuales permiten dar tratamiento adecuado con el fin de minimizar y mitigar su materialización, a los riesgos identificados a fin de minimizar y mitigar su materialización.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El proceso de gestión financiera realiza autocontrol y seguimiento a sus riesgos de manera periódica, verificando la eficacia de los controles.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El personal involucrado en el proceso contable en el nivel central, están capacitados y cuentan con la habilidad para ejecutar la actividad de manera idónea, para ellos se verifican específicamente los estudios profesionales, capacitaciones y experiencia requerida para el cargo, en el momento de la contratación, no obstante no se obtuvo información de las personas del área contable de las direcciones territoriales.	0,60	
1.4.831. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	Las personas involucradas en el proceso contable, asisten a capacitaciones por parte de entes externos, que les permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios que le apliquen a la entidad y que generen impacto contable.		
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el plan institucional de capacitación de la vigencia 2021, se programaron capacitaciones al proceso de Gestión Financiera, priorizando algunas Direcciones Territoriales, también se realizaron diferentes mesas de trabajo de capacitación y definición de políticas contables a través de la firma asesora de la entidad en materia de norma contable internacional.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencia como se ejecuta.	0,32	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO			
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El Plan Institucional de Capacitación está encaminado al mejoramiento de competencias y habilidades de los funcionarios de la entidad.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. El Manual de Políticas Contables es acorde a la naturaleza de la entidad y es actualizado de manera permanente (cuando así se requiera) es socializado va como resultado de la reunión realizada en la matriz de la entidad. 2. La información financiera, informes y reportes contables, son presentados dentro de los plazos establecidos por los órganos de control de la Contraloría General de la Nación. 3. Se evidencian que para la remisión de cuentas, se presentaron los estados financieros. 4.4. Los Manuales y procedimientos se actualizan de manera oportuna, que son los que establecen el flujo de la información a Gestión Financiera, estos se encuentran publicados en la intranet de la entidad en su última versión. 5. El personal involucrado en el proceso de Gestión Financiera (nivel Central) es idóneo y cuenta con el conocimiento, la formación y la competencia para realizar las diferentes actividades que ejecuta el proceso. 6. La entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como herramienta de mejora continua.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Si bien se otorga la información financiera se presenta oportunamente a los entes de control, hay retrasos en la remisión de la misma, por parte de la Dirección Territorial al Grupo de Gestión Financiera. 2. No se cumple integralmente con los plazos y responsabilidades establecidas en el Manual de Políticas Contables. 3. No se han identificado indicadores que permitan a la entidad analizar e interpretar la realidad financiera. 4. No se presentó de manera oportuna para ser registrados en los Estados Financieros. 5. Evidenciar acciones eficaces que garanticen el flujo de información a Gestión Financiera de manera adecuada, para llevar a cabo la presente evaluación. 6. No se evidencia que el proceso de Gestión Financiera tenga identificados los riesgos de fraude. 7. No se evidencia información integral socializada en los plazos establecidos por el Grupo de Control Interno (notas estados financieros mes noviembre y estados financieros completos mes diciembre 2021).		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Se evidencia que fueron actualizados los manuales, procedimientos, formatos e instructivos en la vigencia 2021 de los diferentes procesos que se relacionan con el proceso contable de la entidad, esto con el fin de lograr una mejora continua y cumplir los requisitos de ley de transparencia. 2. Se realizó mesa de trabajo para discutir los temas del proceso de Gestión Financiera. 3. Se actualizó el Manual de Políticas Contables durante la vigencia 2021, de acuerdo a lo requerido y a la naturaleza de la entidad.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Continuar trabajando en el fortalecimiento y actualización permanente de la normatividad contable, aplicándola a políticas, parametrizando sistemas de información, entre otros. 2. Continuar con las conciliaciones con las áreas generadoras de información para lograr la depuración contable permanente y la socialización de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016. 3. Realizar capacitaciones permanentes al personal que integra el proceso de Gestión Financiera durante la vigencia 2021. 4. Evidenciar acciones eficaces que garanticen el flujo de información a Gestión Financiera de manera oportuna para ser registrados en los Estados Financieros. 5. Evidenciar acciones eficaces que garanticen el flujo de información a Gestión Financiera de manera adecuada, para llevar a cabo la presente evaluación. 6. No se evidencia que el proceso de Gestión Financiera tenga identificados los riesgos de fraude. 7. Se recomienda implementar controles y verificaciones que permitan el adecuado cálculo del efecto de los hechos económicos en el proceso de Gestión Financiera. 8. Gestión Financiera debe realizar conciliaciones periódicas documentadas con todos los involucrados en el proceso de Gestión Financiera, que permita el flujo de la información con calidad y oportunidad y tenerla a disposición cuando sea requerida por las partes interesadas internas y externas. 9. Se recomienda implementar mecanismos de socialización con los procesos y las direcciones territoriales que intervienen en el flujo de información financiera, para que apliquen de manera adecuada el manual de políticas contables, procedimientos, instructivos, formatos y manuales, con los que cuenta el proceso de Gestión Financiera. 10. Se recomienda que el proceso de Gestión Financiera identifique e implemente riesgos de fraude.		